

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 26 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa relativa a los proyectos que se citan, a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3280/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 285.986.
R.E.G.: 4.175.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Arco Energía 8, S.L., con CIF B88011671, por la que se solicita autorización administrativa previa, y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Arco 8», con una potencia instalada de 45,6 MW ubicada en los términos municipales de Huévar del Aljarafe y Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y Subestación 30/66 kV ubicada en Huévar del Aljarafe (Sevilla), y la línea de evacuación de 66 kV, ubicada en los términos municipales de Huévar del Aljarafe, Sanlúcar la Mayor, Benacazón, Umbrete y Bollullos de la Mitación (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Arco Energía 8, S.L. (CIF B88011671).
Domicilio: C/ Alfonso XII, núm. 20, 1.º, C.P. 28014 Madrid.
Denominación de la instalación: Arco 8.
Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe, Sanlúcar la Mayor, Benacazón, Umbrete y Bollullos de la Mitación (Sevilla).
Emplazamiento de la ISF: Polígono 2, parcelas 106 y 107, y polígono 26, parcela 209 del término municipal de Huévar del Aljarafe, y polígono 35, parcelas 18 y 97 de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:
- Instalación de 111.104 módulos de 450 Wp cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

00250051

- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar Este-Oeste (-60°/+60°) mediante un eje Norte-Sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 84 (2Vx42) módulos fotovoltaicos que se disponen en dos filas de 42 módulos.

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.

- Se instalarán 260 inversores de 175 kW de potencia AC máxima y 150 kW nominal (25 °C).

- 11 centros de transformación de tensión nominal de 30 kV, 5 de 3150 KVA (50 °C) y 6 de 6300 kVA (50 °C) en el que se instalarán las celdas de MT, el transformador de potencia y el equipamiento correspondiente a servicios auxiliares, incluyendo el transformador de SSAA.

- Línea aérea de media tensión en 30 kV de 3,17 km para interconexión entre la zona de la planta del término municipal de Sanlúcar la Mayor y la del término de Huévar del Aljarafe.

- 4 circuitos de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que enlaza los centros de transformación con la subestación elevadora.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,9968 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 45,6 MW (art. 3 RD 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 45,6 MW.

Tensión de evacuación: 66 kV.

Punto de conexión: Subestación «Aljarafe» 66 kV (e-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X:737748,52, Y: 4141616,64.

Proyectos técnicos:

- Proyecto de ejecución de planta solar fotovoltaica «Arco 8» de 50 MWp; 45,6 MWn, redactado por Eydeteq y el Ingeniero Técnico Industrial Manuel Espinosa Candón, colegiado núm. 12246, del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla; y su adenda redactada en octubre de 2021 por Eydeteq y el Ingeniero Técnico Industrial Juan Jesús Cobo Roper, colegiado núm. 1337, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Granada.

- Proyecto de ejecución de subestación Arco 8 66/30 kV, redactado por Eydeteq y el Ingeniero Técnico Industrial David Sánchez Chacón, colegiado núm. 12341, del Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

- Anteproyecto L/66kV subestación Arco 8-subestación Aljarafe, redactado por Osprel y la Ingeniera Industrial María Inmaculada Blázquez García, colegiada núm. 2924, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI); y su adenda redactada en octubre de 2021 por Eydeteq y el Ingeniero Técnico Industrial Juan Jesús Cobo Roper, colegiado núm. 1337, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Granada.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Subestación eléctrica elevadora «Arco 8».

El recinto de la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo convencional, donde se instalarán una posición de línea-trafo en 66 kV y una de transformación. Se construirá un edificio que albergará celdas de 30 kV, donde evacúan las líneas procedentes de las plantas solares fotovoltaicas, así como el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. En este edificio también estarán los equipos de medida para facturación.

Sus características técnicas principales son:

- Tipo: Convencional

- Tensión lado baja: 30 kV.

- Tensión lado alta: 66 kV.

- Potencia instalada: 1x50 MVA.
- Posiciones:
 - 1 posición línea-trafo 66 kV en tecnología AIS.
 - 1 posición de transformación 66/30 kV con un transformador de 50 MVA, refrigeración ONAN/ONAF, regulación en carga y grupo de conexión Ynd11; y una reactancia limitadora en Zig-Zag de puesta a tierra.
 - 1 posición de transformador 30 kV en tecnología GIS.
 - 4 posiciones de línea 30 kV en tecnología GIS.
 - 1 posición de servicios auxiliares 30kV en tecnología GIS.
 - 1 posición de batería de condensadores 30kV en tecnología GIS.
- Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe (Sevilla).

Línea mixta de alta tensión en 66 kV de evacuación.

Línea de evacuación de doble circuito entre la subestación «Arco 8» y la subestación «Aljarafe» 66 kV de e-Distribución, con una longitud total de 20,38 km y compuesta de 3 tramos aéreos y 2 subterráneos. Sus características técnicas principales son las siguientes:

- Tramo aéreo 1.
 - Origen: Pórtico de la subestación «Arco 8».
 - Final: Apoyo núm. 32 de conversión aérea/subterránea.
 - Longitud tramo: 10,334 km.
 - Conductor: LA-510 Rail (92-AL2/57-A20SA-48fo).
 - Número de conductores por fase: 1.
 - Número de apoyos: 32.
 - Términos municipales afectados: Huévar del Aljarafe, Benacazón y Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
- Tramo subterráneo 1.
 - Origen: Apoyo núm. 32 de conversión aérea/subterránea.
 - Final: Apoyo núm. 33 de conversión subterránea/aérea.
 - Longitud tramo: 0,827 km.
 - Conductor: AL EPRONAX H 33/66 kV 1x500/75.
 - Número de conductores por fase: 1.
 - Términos municipales afectados: Benacazón (Sevilla).
- Tramo aéreo 2.
 - Origen: Apoyo núm. 33 de conversión subterránea/aérea.
 - Final: Apoyo núm. 47 de conversión aérea/subterránea.
 - Longitud tramo: 4,051 km.
 - Conductor: LA-510 Rail (92-AL2/57-A20SA-48fo).
 - Número de conductores por fase: 1.
 - Número de apoyos: 15.
 - Términos municipales afectados: Benacazón, Sanlúcar la Mayor, Umbrete y Bollullos de la Mitación (Sevilla).
- Tramo subterráneo 2.
 - Origen: Apoyo núm. 47 de conversión aérea/subterránea.
 - Final: Apoyo núm. 48 de conversión subterránea/aérea.
 - Longitud tramo: 1,162 km.
 - Conductor: AL EPRONAX H 33/66 kV 1x500/75.
 - Número de conductores por fase: 1.
 - Términos municipales afectados: Bollullos de la Mitación (Sevilla).
- Tramo aéreo 3.
 - Origen: Apoyo núm. 48 de conversión subterránea/aérea.
 - Final: Pórtico de la subestación «Aljarafe» de e-Distribución.
 - Longitud tramo: 4,009 km.

- Conductor: LA-510 Rail (92-AL2/57-A20SA-48fo).
- Número de conductores por fase: 1.
- Número de apoyos: 15.
- Términos municipales afectados: Bollullos de la Mitación (Sevilla).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 26 de octubre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.